PUNTOS DE SUSCRIPCION.

(Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) Cabot. IVIZA. Sale todos los dias por la tarde, ex.

cepto los sábados.

PALMA. - JUEVES 2 DE ENERO DE 1851.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca En Menorca e Iviza franco de porte. En los demas puntos del ; Reino, id. id. 12 rs.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Concluye la sesion del 17 de diciembre.)

El señor conde de SAN LUIS, ministro de la Gobernacion del reino: si el señor Ferreira y los que ban tomado hoy su defensa en el congreso se han propuesto hacer un daño al partido moderado indudablemente lo han conseguido en parte. Si del todo no lo han logrado es porque á sus asertos no han seguido las pruebas; y yo, señores, en mi pequeñez, individuo como soy del partido modera-do, hubiera ó no tenido las pruebas, cuando hubiese visto que la conviccion mia no era la de los demas, cuando hubiese visto que la conviccion particular mia no era la conviccion oficial del gobierno, habria renunciado á una cuestion de amor propio, habria dejado de aspirar al triunfo en un asunto en el cual, aun cuando hubiese sido desairado el señor Ferreira, seguramente no hubieran sufrido el mas leve daño los destinos de la patria, ni el menor perjuicio los intereses del partido.

Señores, si yo no tuviese hoy el íntimo convencimiento de que el congreso me cree hombre de veracidad y buena fé, incapaz de venir aqui á ocultar la verdad por una miserable cuestion de amor propio, renunciaria la palabra. Referiré sucintamente á los señores diputados lo que he visto en esta cuestion, y lo diré en cuatro palabras para no molestar su atencion.

Todas las denuncias que se han hecho aqui de abusos que se suponen cometidos en las elecciones de Cee han llegado al gobierno por mano ó por las publicaciones del señor Ferreira: el señor Ferreira se ha quejado al gobierno de tropelías que suponia cometidas por el gobernador de la Coruña contra su persona ó contra sus amigos; el gobierno, en el momento que recibia las quejas del señor Ferreira se informaba secretamente, de una manera que no pudiera llegar à noticia del gobernador de la Coruña, de todo lo que alegaba el señor Ferreira.

Abora bien, señores, las alegaciones del señor Ferreira han salido todas tan-ciertas como las que se han estampado en la carta leida por el señor Ruca al congreso, lo mismo que sue sorprendida la buena se del señor Ferreira cuando le hicieron creer que el gobierno iba á destituir al gobernador de la Coruña, y que habia destituido al asesor de marina, que le hacian la guerra en terreno legal; de la misma manera le sorprendieron en los demas asertos, de suerte que han resultado falsos todos los cargos inportantes que han alegado por escrito 6 h in circulado impresos. ¿Ha visto el congreso justificados algunos de los hechos graves, de esos hechos que pueden afectar á la eleccion, entre todos los alegados por el señor Negrete y por el señor Pasaron?

Si alguno de esos hechos está justificado, el congreso debe desechar el acta; pero no hay ninguno, señores; y yo puedo asegurar al congreso que, deseoso el gobierno de dar una prueba de imparcialidad, hasta cierto punto hubiese deseado que lo que el señor Ferreira decia resultase cierto, para presentarse á los señores que componen la comision de actas y decirles: el gobierno ha reconocido la verdad, la fuerza de las razones alegadas por el Sr. Ferreira, y viene á ilustrarà la comision para que rechace esta acta. Porque, señores, en todas las operaciones de la vida, en todos los actos del hombre debe consultarse su interes, y en Política mucho mas; y yo pregunto á los señores diputados: ¿qué interes puede tener el gobierno en que el señor Ferreira no se siente en este sitio?

Es S. S. un adalid muy poderoso, es un hombre muy importante, vale mucho; pero aunque todo eso reuna, cuando el gobierno cuenta con una mayoria tan numerosa, tan decidida, compuesta de hombres muy distinguidos, tan distinguidos cuando menos como puede serlo el señor Ferreira que han enviado las autoridades de la Coruña pa-

política, su opinion, por qué habia de comprometer hasta cierto punto los compromisos políticos que ligan á la mayoria con el gobierno proponiéndole votar una cosa injusta?

Yo aseguro á los señores diputados que el gobierno, tomando informes de la autoridad superior militar, que reune cualidades personales tan distinguidas y tan notorias á los señores diputados, y sobre esto llamo muy particularmente la atencion, que tomando informes de personas imparciales é influyentes de aquel pais, y analizando los hechos de que se habla, han resultado estos inexactos: ¿cómo, pues, habíamos de abandonar el candidato elegido? ¿Cómo habiamos de influir nosotros para que se anulase un acta contra la cual se ha hablado mucho por el señor Ferreira Caamaño, el señor Fernandez Negrete y el Sr. Pasaron, pero sin que haya un solo hecho grave justificado? ¿Cuanto se ha hablado especialmente en los cafés, donde se han entretenido largamente las gentes con la relacion de lo que algunos decian habec sucedido en el indulto de la hermana del cura de Pereiriña, y hoy el congreso ha oido por boca del Sr. ministro de Gracia y Justicia que no se la ha indultado?

Este es un hecho. Pues sin embargo, se ha dicho que al cura de Pereiriña le habia comprado la autoridad por el indulto de su bermana. El cura de Pereiriña, es cierto, está al lado de la autoridad de la Coruña; pero no es cierto que se le haya dado semejante indulto. De la misma manera se ha sentado aquí que esa pobre muger vive en la casa del gobernador de la Coruña. Luego que esta denuncia llegó á mis oidos escribí al gobernador sobre esto, y ha contestado negando completamente el supnesto. ¿Por qué no se ha hecho una justificacion de testigos que la bayan visto en casa del gobernador? Pues qué, ¿basta contar lo que por ahí se dice, referir lo que por ahí se propala? #5+01 sldsculles a charlegit la ees no

Vuelvo á recordar que tambien se habia hecho entender al señor Ferreira Caamaño que habiamos destituido al asesor de marioa y que ibamos á destituir al gobernador de la Coruña, y asi como se ha sorprendido en esto la buena fe del señor Ferreira Caamaño, del mismo modo le pueden haber sorprendido respecto à la libertad que se dice disfruta la hermana del cura de Pereirina.

Lo que hay, señores, es que en el distrito de Cee hebia una organizacion antigua, obra de un dia y otro dia, de un acto y otro acto de la influencia; que allí se habian repartido á muchos individuos empleos, distinciones, honores, todo aquello que puede halagar á los hombres y el candidato vencido creia muy asegurada su posicion, porque habia tenido ocasiones de dispensar esos beneficios personales, beneficios que no estaban de ninguna manera justificados por servicios grandes ni pequeños hechos al pais, sino á la persona por quien se concedieron.

Y saben los señores diputados que conocen perfectamente la organizacion política que se habia ido dando á cierto distrito en España, que cuando estas influencias se desploman, naturalmente bay sacudimiento. (Muy bien.) Eso es lo que ha sucedido en el distrito de Cee.

Aun cuando se quieran presentar los hechos de otra manera, de ningun modo podrá negar el candidato vencido que las dos personas sobre que basaba su influencia eran el cura de Pereiriña y el asesor de marina Porruá. Estas eran las dos personas de grande influencia que habia en aquel distrito á favor del Sr. Ferreira Caamaño; pero esas personas están hoy al lado del gobierno. Estan en su derecho. ¿Y no le tendrán para decir al señor Ferreira Caamaño no apoyamos la política que últimamente ha seguido? No vamos por el camino que tú has ido; queremos estar al lado del gobierno. Las causas que hayan obrado en la conciencia de esos electores nosotros no podemos juzgarlas, ni tenemos derecho para ello.

Yo podria presentar aquí todos los documentos Caamaño, ¿por qué habia de comprometer su fé ra demostrar que las medidas que han tomado han duda tiene el Sr. Ferreira, de que verificada la

sido de satisfaccion para aquellos pueblos, porque | eleccion con toda la legalidad imaginable, el sabido es que las influencias que algunas personas ejercen en determinados distritos son á costa de los intereses de los pueblos, á costa de los intereses generales. (Muy bien.)

Uno de los cargos sobre que mas se ha insistido es sobre los alcaldes que han sido destituidos. En primer lugar el alcalde de Vimienzo, que es el mas basta despues de la eleccion; pero fuera antes ò despues, que esta circunstancia á mi no me importa, ¿saben los señores diputados lo que dicen de ese alcalde los individuos del ayuntamiento? Pues lo van á oir.

«Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino. - Exmo. Sr : El ayuntamiento de Vimienzo, en el partido judicial de Concurbion, fiel intérprete de los sentimientos de sus habitantes, no puede prescindir de elevar á V. E. la mas sincera manifestacion de su ayuntamiento á los beneficios que acaba de recibir por consecuencia de las acertadas disposiciones de la autoridad superior política de la provincia, que, celosa é infatiguble en procurar e bien de sus administrados, ha sabido buscar el medio de desterrar de este pais la inmoralidad de que fué victima por espacio de algunos años. Con general complacencia se ha recibido la suspension del presidente de esta corporacion D. Francisco Garrido, no menos que la del secretario D. Venido Pardo Valiña; y si esto basta para poner por ahora coto à los robos, estafas y demasias de que era teatro este distrito, el ayuntamiento espera que las diligencias instruidas en su averiguacion por una persona delegada de dicha autoridad superior que con prudencia y tino ha sabido corresponder á esta confianza, arrojarán los méritos suficientes para oponérsela tambien en lo sucesivo, alejando para siempre una dominacion tan perniciosa, y que por muchos años le ha estado aniquilando de una manera inaudita.

Dignese V. F. admit'r benigno este humilde, pero sincero obsequio del ayuntamiento de Vimienzo, que no hace mas que secundar el que le prestan reconocidos sus inmediatos administrados.

Vimienzo, octubre 21 de 1850.-Exmo. senor.=José Ordonez.=Domingo Regueira.=:José Martinez. = Cristobal Ganzales Gaspar. = Francisco Carrineyra. = José Valina. = Francisco Miranda. = José Faustin de Lastres.

Esto es lo que sucedia en el distrito de Cee en casi todos los ayuntamientos, y esto se comprende facilmente, porque vuelvo á derir que generalmente esas influencias predominantes, omnimodas, que suele haber en les distritos, ejercidas por personas que por su sola posicion, que por sus solos talentos y por el brillo que hayan teuido en el estado no pueden ejercerla, se hace à costa de los intereses de los pueblos y de los intereses generales.

Y cuando la administración celosa, sea con motivo ó no de las elecciones, impulsada por la gloria de llevar adelante lo que el gobierno le tiene encargado, pone la mano donde la habia puesto, y conoce que á la sombra de ciertas pretensiones se està saqueando y vejando à los pueblos, esto no puede servir de obstàculo à una eleccion, ni menos dar motivo á un cargo en el congreso.

He contado sencillamente lo que ha pasado en las elecciones de Cee. El gobierno ha examinado uno por uno todos los cargos, y ha procurado ver si se justificaban: si se hubieran just ficado habiera sido el primero que bubiera venido à pedir que se bicieran de nuevo, porque à todas estas observaciones tengo que anadir una muy esencial, y es el convencimiento intimo que tengo y me parece que soy un poco competente en la materia por el puesto que ocupo, el convencimiento intimo que tiene el pais, y que sin

Sr. don Manuel Posse, no menos digno que el Sr. Ferreira, seria elegido, y este último exdioutado.

Cada nume o suelto. .

De consiguiente, aqui no hay mas interes que el interes de la razon, porque es menester que entiendan los candidatos vencidos, que no porque vivan en Madrid, porque tengan algunas famoso entre todos, no sue llamado á la Coruña relaciones personales y vayan á los casés y à las plazas à contar á su antojo las cosas, van à iessur sobre la conciencia de los diputados v alterar completamente los hechos. Las elecciones de Cee, so lo aseguro á los señores diputados. son tan legales como la mayor parte de las que han pasado aqui sin discusion. Al menos yo he tratado de ivestigar si habia motivo para anularlas, y pido un voto de aprobacion à los senores diputados. (Muy bien.)

> Despues de rectificar los señores Negrete y Pasaron se pone à votacion el dictamen de la comision; se pide que esta sea nominal, y verificada, es aprobado por 112 votos contra 41.

> El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictamenes que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FEGARCIA.

Paris 17 de noviembre.

Los oradores inscritos para tomar la palabra en contra del dictamen de Mr. Jules de Lasteyrie, son MM. Lefranc, Grevije Soubies, Arnaud (de l'Ariege), Pascal Duprat, Bossel, Rigal, Braume, Madier de Montiau, Canet, Lavergue.

Se inscribieron en favor del dictamen, messieures Kardret, Leon Faucher, Baze.

= Antes de la sesion pública Mr. Lasteyrie leyó su dictamen à la comision de iniciativa, y una tercera parte de los miembros se levantaron contra su adopcion. Lo mismo ha sucedido poco mas ó menos en la sesion pública, en que la mayoria lo recibió con mucha frialdad.

= La comision encargada de examinar el prosecto de ley sobre el camino de hierro, hoy ha empezado la discusion. Se ban renovado las criticas que ya se habian formulado en los salones, principalmente sobre la encrucijada de

La comision llamarà al ministro de obras públicas en la primera sesion que tendrá lugar el miércoles.

- Hoy se ha reunido tambien la comision encargada de los dias feriados, y no ha hecho camhio alguno al proyecto de ley presentado por Mr. de Montalembert, and and alle ales

MM. Clary y Lemulier, han presentado la siguiente proposicion: en todas las poblaciones en las cuales la autoridad municipal ha sijado el precio del pan, se hará lo mismo con los demas comestibles.

= Mr. Gustavo de Girard; en una proposicion que ha presentado, trata de la organizacion de los guarda-campestres en brigadas.

La comision de zapadores bomberos continua á votar sobre el proyecto de Mr. Bau. Hoy se ocupa de una enmienda de Mr. Antony Thouret, que tiene por objeto obligar à las companias d seguros contra incendios à concurrir por medio de retirar una parte de las primas de las propiedades aseguradas, cubriendo asi la insuficiencia de los recursos del comun, y creando por dicho medio una caja departamental de seguros para los bomberos.

La comision ha diferido la discusion hasta haber oido la opinion del ministro del interior sobre este asunto, al mismo tiempo que á los directores de companias de seguros.

- Despues de una larga y dolorosa enfermedad, murió ayer á las nueve de la noche Mr. Hipólito Royer-Collar, profesor de la facultad de medicina de Paris, miembro titular de la tribuidos de la manera que deben distribuirse. academia de medicina, y uno de los miembros mas distinguidos de la facultad.

1四元 1. 至人。

Una correspondencia de Roma publicada por el Mensajero de Módena, anuncia que Mr. Macchi, decano del sacro-colegio, debe ser nombra--do legado de los distritos de Velletri, Benevent y Fronsinone, y que Mr. Altieri, actualmente presidente de Roma, ha sido nombrado presidenac de toda la provincia. Se creia que Mr. Marini seria nomi rado legado para la Romania y Mr. Roberti para la Hungria.

gimento, anuncia que las tropas austriacas han debido tomar el 4 de este mes las posiciones que ocupahan, hace ya algun tiempo, en Perouse y en las otras plazas de la Hungria y de Mar--ches.

- Algunas personas acusadas de haber quemado confesionarios ban sido condenadas à quin-. -ce años de trabajos forzosos. Cicernacchio, uno de les acusados, ha sido condenado por contumaz. Una instruccion del mismo género se està siguiendo contra las personas acusadas de haber quemado los equipages de los cardenales.

= La Croce di Savoia publica una carta de Palermo del 26 de noviembre, anunciando la degada en aquella ciudad de tres carros llenos de soldados heridos que venian del valle de Girgenti en donde dicen que, 600 insurgentes tiemen apretadas las tropas del gobierno.

- Leemos en la Presse:

Los negocios de Alemania siguien in statu quo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de diciembre.

Segun comunicaciones de Bilbao, los productos de la aduana de aquella capital, han seguido tambien el progresivo aumento que los de las demas de la península de que tenemos hecha mencion. En los once meses trascurridos del año actual, escedieron los productos de la misma, comparados con iguales meses del año anterior, en la cantidad de cuatro millones setenta siete mil ochocientos cuarenta y ocho, siendo de notar que en noviembre último se recaudó de mas, comparativamente con igual mes del año pasado, la cantidad de un millon cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres reales.

Nosotros creemos facil y bacedero combinar la proteccion decidida y constante à la industria española con los aumentos progresivos de nuestra renta de aduanas. La cuestion consiste en deslindar bien los límites à que alcanza la sabricacion nacional, y rober al contrabando sus todavia pingües ganancias.

Hoy se abre para todas las ciases que cobran de tesoro el pago de una mensualidad. Como esta solo debia percibirse el 24, es probable que se haya querido anticiparta à fin de que antes de Navidad, época siempre de gastos estraordinarios, tengan todos medios de bacerles frente. Las viudas y los cesantes con especialidad agradeceran al señor ministro esta oportuna prevision.

Por la aduana de Santander se ban esporta do en todo el mes de noviembre para la isla de Cuba 141,492 arrobas de harina, 12,000 para. Buenos Aires, y para varios puertos del reino 233,378.

A fines del mismo mes era la existencia en aquel depósito de 1:065 sacos cacao-carapanos 1,874 quintales de carbon de piedra, 358 cajas azúcar blanca y dorada, y 162 sacos cacao ca-T.Cas.

Hablando un escelente dierio de las econo-

mias anunciadas en los presupuestos, dice estas palabras que acojemos como nuestras:

«No se crea sin embargo, que à nosotros nos pareceria escasa esta economia, si los mil cincuenta millones del presupuesto estuviesen dis-Ya que no cien millones, creemos que una gran parte de esta suma puede y debe economizarse co los gastos improductivos; pero en cambio hay que aumentar el presupuesto del ministerio de circularon los últimos dias, de que se ocupa La marina y no nos cansaremos de recomendar, Patria de ayer sobre los preparativos que, seaunque temamos no ser oidos, la necesidad de gun se dice, hacen los carlistas para encender arreglar desde luego la deuda; la necesidad de de nuevo la guerra civil en Cataluña. Nuestros completar nuestra linea de vapores para las corresponsales no nos dan acerca de este asunto Antillas; la necesidad de dedicar cant dades de noticia alguna, y todos están, por el contrario, alguna consideracion á las obras de caminos y conformes en asegurar que se hallan aquellas canales; la necesidad, en fin. de crear nuevas provincias pacíficas y tranquilas, sin que se noatenciones, de esas que están destinadas à pro- ten en ellas sintomas de que puede turbarse el ducir un aumento de riqueza, un aumento en orden. la materia imponible, sin el cual nuestros recur-Otra correspondencia publicada por el Risor- sos serán siempre inferiores á las obligaciones del estado.p

> Se han remitido y siguen remitiéndose desde Cadiz à Sevilla un número considerable de canones de diserentes calibres. Parece que està disponiéndose en aquella ciudad una gran fundicion de canones de à ochenta.

Hace poco tiempo, sabemos fué entregado à S. M. el rey un cuchillo de monte para la caza, hecho por Salvador Larruscain, armero, grabador y cincelador, vecino de esta corte y natural de Eybar. Segua nos han informado, es una obra que honra mucho á su autor por su huen trabajo y lo hien combinado de él. Siempre solicita la real persona en recompensar el mérito artistico, parece le ha regalado al Larruscain la captided de ocho mil reales.

Este rasgo filantrópico de S: M. estimulará al trabajo à toda clase de artistas.

La esposa del infante D. Enrique y los condes de Castellá, hernmos de aquella, tuvieron la hourra de comer el lunes en el palacio de San Juan con S. A. el infante D. Francisco.

SS. MM. la reina, el rey y la reina madre, ban dispensado una favorable acogida à aquella schora.

S. M. la reina se ha dignado conceder los honores de secretario suvo à D. Francisco de Martinez y Pamias, antiguo guardia de corps de la real persona. (Epoca.)

Idem 21.

Un periòdico de la tarde anuncia que el m'ércoles se espedió una real órden eximiendo al Sr. marques de Albaida, de la pena que le fué impuesta por la audiencia territorial de Valladolid, y mandando que se le ponga inmediatamente en libertad.

El Heraldo, comentando hoy el dicho muy generalizado de que ela salvacion de nuestra hacienda esta en las aduanas» dicho cuya profauda verdad ha confirmado el esperimento que se ha becho con el presente arancel, demuestra que la loglaterra se hizo libre-cambista porque la probibicion habia llegado à paralizar completamente sus fuerzas productoras; porque habia reconocido su error, y descubierte que, perseverando en el, à la paralizacion tenia que seguir el retroceso.

La logisterra desde su reforma de 1842 ha visto crecer sus esportaciones un 50 por 100. Por el contrario la prohibicion absoluta de lanas ha producido entre nosotros el siguiente resultado. En 1815 llevabamos à Inglaterra el 50 por 100 de toda la lana que aquella nacion importaba para las necesidades de su fabricacion, y en 1849 ocupamos el último lugar entre los importadores. En 1815 se importaron en Inglaterra 6.967,934 libras de lana española y en 1849 solo 127,559. Y no se crea que esto depende de que haya disminuido la importacion general en Inglaterra; al contrario, ha aumentade de una manera fabulosa; en 1815 toda la

importacion de todas las partes del mundo subió [à 13.634,167 libras, y en 1849 à 76.768,647. De todos los paises de la tierra ha ido creciendo esta esportacion para la Gran-Bretaña de una manera rapidisima, la nnestra es la única escepcion, y nuestra baja en esta parte ha sido tan ràpida como el desarrollo de las demás.

Nos parecen infundados los rumores que

Tampoco deben abrigarse temores por las destituidas de fundamento las voces que han corrido acerca de los planes que se supone han encendido los moradores de aquel laborioso pais parz el dia en que se reformen sus fueros.

Las negociaciones bacerca de esta cuestion importantisima estan muy poco adelantadas, y no sabemos cuando podrà presentarse à las cortes esta ley importantisima.

Anteayer falleció en esta corte el general Canas, individuo del consejo real.

Anteayer fueron conducidos á su última morada con la debida pompa, los restos mortales del Exmo. Sr. D. José Maria Manescan, presidente del tribunal supremo de justicia. Este insigne magistrado, que ilustraba la dignidad de tal desde los primeros años del presente siglo, ha sido uno de los que mas honor ban dado à la alta posicion que ú timamente ocupaba, tanto por su justificacion y su saber, cuanto por su modestia y por las virtudes privadas que en él resplandecian. Grande ha sido el sentimiento que ha causado en Madrid la pérdida de un varon de tauto precio; y muchas de las personas mas notables por lo elevado de su posicion ó de su alcurnia, que se bonraban con la amistad del ilustre difunto, ban corrido à compartir su dolor con el ilustrado y estimable jóven D. Juan Bautista Sandoval, su sobrino, que vivia con él. y que se encuentra en esta corte, recien llegado de China, donde desempenaha el cargo de secretario de nuestra embajada.

El Sr. Manescau ha bajado á la tumba á la edad de setenta y ocho años, á efectos de la edad. y de un catarro pulmonal. Antiguo ministro, en este mismo año habia subido á la presidencia del tribunal supremo de justicia por muerte tambien del Sr. Garelly.

Los debates sobre la autorizacion continuaràn el viérnes y ocuparàn todo lo que queda de mes. En la discusion general hablará en contra del dictàmen de la comision el Sr. Donoso Cortés, marques de Valdegamas, que, al parecer es hoy el gefe de la oposicion moderada.

Segua dice El Clamor, para la plaza de consejero real, que ha dejado vacante el Sr. Calderon Collantes, ministro de comercio, se designa al señor Posada Herrera, secretario general del mismo, en cuyo puesto se dice entrarà el señor Alfaro, inspector de administracion

Para la plaza de fiscal del tribunal supremo de guerra y marina se designa al señor coude de Fabraquer, saliendo el Sr. Huet a la del de justicia, y para la vacante que deja el Sr. Fabraquer en la secretaria de Cruzada, al Sr. Fariñas, gobernador que ha sido de la provincia de Cuenca, y actual inspector de la administracion civil.

Parece que el Sr. Alvarez Sotomayor, gebernador que ha sido de la provincia de Granada, ha sido nombrado ministro del tribunal mayor de cuertas.

En Granada le ha reemplazado el Sr. Enciso que ha salido ya para su destido.

Segun el contesto de cartas que hemos recibido de Tolosa, babiendo llegado à cotender a señor prefecto de aquel departamento que babia algunos españoles carlistas que, abusando de la hospitalidad que se les dispensa, tramahan algun proyecto contra su patria, ha reducido à un buen número de ellos à prision. Entre varios nos citan à Francisco Tristany, que se titula coronel; Tomas Claret, ayudante de Castells; Tomas Roig presbitero, y un tal Jaime Montes, que aparece muy complicado en los sucesos de que se trata.

Ottos pormenores se nos comunican, que omitiremos por boy; si bien no podemos dispensarnos de manifestar que todo lo practicado ya y lo que se està practicando, hace resaltar sobremanera las ganas que tienen las autoridades francesas de que se vea y resalte el celo con que trabajan en favor de la causa del órden y de la paz en España, contribujendo quizàs en este provincias Vascongadas, pues son caparruchas | comportamiento la conviccion de que la conservacion de la paz en la península puede y aun debe influir en que no sea alterada en Francia.

> Los principes de Sajonia Coburgo Gotha continuan en Sevilla al lado de los infantes de España. En estos últimos dias han tenido una gran partida de caza.

> Seguo vemos en El Alicantino, el Sr. D. Ramon de Campoamor ha sido nombrado, cou fecha 12 del actual, gobernador en propiedad de la provincia de Alicante.

> Al apochecer del sábado ha fallecido repentinamente en esta corte el Sr. D. Joan S. Martin, subdirector que era en el ministerio de la gobernacion, y diputado á cortes por el distrito de Calatayud. Su muerte ha sido muy sentida. porque le distinguian cualidades y preudas en estremo recomendables como amigo y como empleado.

Hombre de talento, laborioso, honrrado y de un trato estreordinariamente fino, era apreciado de cuantos le conocian, y muy querido de sus numerosos amigos, que boy lluran su pérdido. Su follecimiento ha interesado mas por la manera con que ha sobrevenido: habia San Martin pasido el dia en la secretaría entregado à sus trabajos ordinarios, y sin sentir novedad alguna; ya oscurecido se retiró à su casa, y se disponia para asistir á un convite de amigos, cuando al principiar á vestirse, se sintiò acometido de un dolor en un lado que, dejandole tiempo apenas para maniscatarlo à su familia, le privò de la vida. Inutiles sucron cuantos auxilios se le prodigaron inmediatamente: nada era ya bastante para devolverle le existencia.

El codaver sué trasladado aver à las doce al cementerio de la sacramental de San Martin.

El funeral se celebrò en esta parroquia, presidiéndolo el señor Mayans, presidente del Congreso, y asistiendo el subsecretario del ministerio de la gobernacion, todos los oficiales y ausiliares del mismo, varios empleados de otras secretarias del despacho, algunos secadores, muchos diputados, y otras personas distinguidas, formando despues todos el acompañamiento, que en un crecido número de carruajes siguió al carro funebre hasta el cementerio, donde el cadáver quedó depositado.

El señor D. Alejandro Mon se encuentra 32 en Bayona, y de un dia à otro debe llegar à Madrid.

Despues de un alumbramiento muy penoso y que paso en peligro su existencia, ba dado á luz un niño la señora condesa de Molins.

Ayer salleció de sobre parto en esta córte do ña Maria de la Paz Olivares de Villamil. Mochos indigentes llorarán la muerte de esta carr tativa señora.

En el último sorteo de la loteria moderna ha caido el premio grande á uno de los billetes oo vendidos, y que se habian devuelto 2 (Epoca.) la direccion general.

Barcelona 30 de noviembre.

Segun anunciamos en uno de nuestros námeros el venerable arzobispo de Cuba excelentisimo é Illmo. D. Autonio Claret debe emprender antes de fines de mes su viaje para dicha Antilla, embarcandose al efecto en una de las mas veleras naves la Nueva Teresa Cubana que se halla anclada actualmente en nuestro puerto y que hace aquella carrora.

Acompañan a Su Escelencia trece entre clérigos y familiares. Además van en el mismo buque diez y ocho hermanas hospitaliaras con el doble objeto de dotar los hospitales de la isla y de propagar su filantrópico instituto en aquellas regiones. La capacidad del buque que es de cuatrocientas y pico de toneladas, y el esmero de su dueño el Sr. D. Rafael Masó y Pascual permitiran que esta tripulacion tenga sus apartamentos enteramente independientes y con todas las comodidades apetecibles, donde está el reverendisimo Claret, no se olvidan, por supuesto, los objetos religiosos, así es que en el cuadro de popa se ha colocado una ara donde se celebrara el santo sacrificio de la misa, y hasta un conlesionario se ha embarcado esta tarde. Deseamos á los piadosos viajeros una travesia corta y feliz.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de billetes del sorteo á 80 rs. vn. cada entero, los sobranreccion general en el mismo dia. Palma 2 de enero de 185! .-- Jaime Mun- reconocer. taner.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI.

muebles, cultivo y ganaderia de este tribuidos, y sobre todo los preciosos ob-

esto es 5.000 rs. mayor que el del año sion, tan ricos como variados, pues que anterior, la riqueza imponible en 1850 allí se encuentra desde el aderezo de briera de 436.410 rs., examinada y rati- llantes, hasta el insignificante dige de oro ficada por la junta pericial se ha au- o plata. Y lo que mas recomendable bace mentado hasta la cantidad de 477.719 este hermoso establecimiento, es la circunsrs. esto es un diez por ciento apróxi- lancia de que en él se trabajan con una madamente, tirada la derrama de aquel perfeccion notable, por artistas del pais, cupo y sus recargos por esta base ha allí ocupados en gran número, toda clase correspondido á los vecinos y foraste- de joyas de brillantes, diamantes y otras ros por bienes llevados de su cuenta piedras, cualquier pieza de servicio de meá 16 rs. p. c. yá los forasteros por bienes sa, tocador y escritorio; custodias, cálices, no llevados de su cuenta á 14 rs. 20 mrs. golas para militares, veneras, placas, cruces p. c. cuyo reparto y riqueza estará de de distincion, láminas para tarjetas, cuños, manifiesto en la secretaria de esta cor- cadenas para reloj, sellos y otros muchos poracion por espacio de 6 dias contade- objetos de pedreria, cincelado, grabado y ros desde el dia que se anuncie en los periódicos. Lo que se anuncia al público á los efectos indicados en la instruccion.

Montuiri 30 de diciembre de 1850. -- Antonio Mayol teniente. -- P. A. D. A. -- Pedro José Gallard, secretario.

PALMA 2 DE ENERO.

Ayer se abrió al público la elegante platería de la calle de S. Nicolas, propia de los señores Carlotta y Miró. Algun tiempo hacia que veiamos en curso las obras de este establecimiento, y si bien desde un principio pudo ya conocerse el gusto y la que se ha de celebrar el dia siguiente inteligencia que presidian en su ejecucion, nunca creimos que produjesen un resultates que resulten se devolveran a la di- do tan complete como el que se ofrece a la vista de todos, y que nadie vacila en

Es ciertamente de muy huen efecto el hermoso frontis de órden gótico que forman los vastos mostradores, el acierto El cupo de la contribucion de in- con que se hallan estos construidos y dispueblo en este año es de 57.320 reales jetos que en ellos se ostentan con profu- mejor causa.

esmalte, todo de excelente gusto y con sujecion á las prescripciones de la moda.

La plateria de los señores Carlotta y Miró es verdaderamente digna de ser examinada, así en lo exterior por la magnificenlos talleres, de los adelantos que se notan ver gastar tanta polvora en salva. en la construccion, de mil extremos en fin que patentizan el acierto con que procedió la Exma. Diputacion provincial de estas islas al premiar en distintas exposiciones industriales con tres medallas de oro el reconocido mérito del director principal del establecimiento objeto de estas líneas.

A juzgar por lo que presenciamos anoche en el teatro y por lo que oimos al salir de él, serán muchas las personas que se privarán del gusto de asistir al baile de los Griegos, si no se pone coto á ese furor que ha acometido á los que en él toman parte de susilar los bastidores con un ardor y un entusiasmo dignos, como solia decirse, de

Ya desde la primera representacion de este baile se oyeron quejas sobre la bumareda que, invadiendo el coliseo; sofocaba à los espectadores y les impedia ver los delicados pasos de la señorita Palmira en el bailable que va en pos del estrepitoso combate. Dijose, y con sobrada razon, que una descarga de parte del bello sexo era susceptible de ser aceptada, y aun aplaudida, pero que mal pudieran dispensarse iguales honores á descargas masculinas, cuya gracia era dificil poder encontrar. No obstante el susurro, la diversion ha continuado: mal decimos: ha adquirido mas ruidosas proporciones pues las descargas han crecido hasta ascender á salvas, que ademas de dejarnos sordos, llenan de humo las gargantas y de mal olor las narices de los infelices progimos que pagan un real de plus, para ver bailar, para presencia de su frontispicio, como en lo interior, ciar el manejo del arma, para aplaudir el para hacerse cargo de la inteligencia con aire marcial de la comandanta de la terque està dirigida, del órden que reina en cera cuarta, para divertirse en fin, no para

Pedimos por lo mismo en nombre de los lastimados tímpanos y de las secas fauces de los abonados y demas concurrentes, que la autoridad solo conceda licencia de uso de armas á las helenas, y que con respecto á ellos limite la autorizacion á que puedan ir cargados con sus susiles, pero que estos sean de perspectiva y se mantengan tan callados como lo estan los que los manejan durante la funcion.

Una docena de tiros femeninos y no mas, de á medio carlucho cada uno, podrá ser un aliciente para atraer gente al teatro: la prosecucion de la algarabia que reprobamos tendria bastante poder para ahuyentar à una buena parte de la que nunca deja de asistir á las representaciones.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. DANIEL, LEVITA Y MARTIR.

Era san Daniel diácono de san Prosdocieno, primer obispo de Padua ordenado por san Pedro. Hubia nacido de una familia hebrea y habiendo abrazado la fé de Jesucristo fué admitido en el número de los levitas. Predicaba públicamente la nueva doctrina, cuando mandándole prender el presecto de la ciudad durante la persecucion de Marco Aurelio, sué puesto en el tormento de las dos tablas, y quebrantado su cuerpo, hizo de la ciudad de Granada segun la capitulacion volar su alma ol cielo, el dia 3 de enero del año del dia anterior. 168. Sus reliquias despues de haber estado por mucho tiempo ocultas, fueron milagrosamente descubiertas por Ulderico obispo de Padua, y en 164 se colocaron en la catedral de la misma ciudad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Cavetano à las once y media de la mañana, espuesto el Santísimo, se dará principio al devoto trecenario dedicado al patriarca san Francisco de Paula, siguiendo en los doce viérnes consecutivos à la emisma hora. Se hará con música, meditacion y dos misas.

Todos los dias del año en las iglesias de San Cayetano y del Socorro, cada viernes en la parroquial de San Jaime v todos los sábados, deemirgos y fiestas de precepto en Montesion, al anochecer despues de rezado el santo rosario -se bará nn rato de oracion mental.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Data In a Silati

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia.	10	28 3	86
5 de la tarde.	9	28 3	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol à las -7 hs. 21 ms. Pónese á las — 4 » 39 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 42 s.

efemérides.

40.-Segun la antigui tradicion, en este dia tuvo lugar la milagrosa aparicion de nuestra señora del Pilar de Zaragoza.

4492.=Toman posesion los reyes católicos

1587 .= Es reconocido por orden de Felipe II el sepulcro de Alfonso VIII, encontrando intacto su cadáver.

1811.=Toman los franceses la ciudad de Tortosa.

ANUNCIOS.

Importante.

En Barcelona un acreditado sujeto que tiene capitales y personas que le abonen descaria cuidar de algun patrimonio y cobro de alquileres ò bien desempeñar algunas comisiones tanto de compra como de venta: dará razon el fabricante de telas de seda para paraguas don Raimundo Amigó y Suari, calle de Asahonadors número 37 piso 2.º

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrarà junta literaria en los dias 10 y 21 del presente mes á las seis y media de la noche, para continuar la discusion sobre combustiones humanas espontaneas, y el 31 á la misma hora tendrá lugar la junta ordinaria de gobierno. Se espera la debida asistencia

de los socios. Palma 2 de enero de 1831.= José Enseñat, secretario de gobierno.

Se ha extraviado una joya de oro que figura un corazon. La persona que la haya encontrado y desce devolverla, acuda á esta imprenta donde se le dirá quien es su dueño el que gratificarà el hallazgo.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA en el salon de la Casa-Lonja.

Continua abierto el abono en el establecimiento de los señores Cabrer y compañía, plaza de Cort número 18, para los que deben darse en el presente carnaval.

Se vende una casa con huerto y bastante comodidad. En la calle de los Huertos, número 10, darán razon.

LIBRERIA de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se han recibido para su venta las siguientes obras dramáticas, representadas ultimamente con exito en Madrid:

. Til 1341 - -

Las dos emperatrices.

A mentir y medraremos.

La guerra de las mugeres. La saboyana 6 la gracia de Dios.

El peluquero en el baile.

La batalla de Bailen (zarzuela.)

El nacimiento del hijo de Dios y la degollacion de los Inocentes.

Para hoy.

11. Function. 8. Quincena.

Se pondrá en escena la linda comedia en 4 actos, titulada:

REPÚBLICA CONYUGAL, dirigida por el Sr. Val.

Baile nacional. dando fin con la pieza en un acto, titulada

Entrada 2 rs. A las 7.

LLUEVEN HIJOS.

Para mañana.

12. Function. 8.ª QUINCENA. Beneficio de D. Pedro Mauri, bolero de esta

compañía.

Sinfonía á toda orquesta. El gran drama en 3 actos, traducido del frances y que tan buena reputacion tiene

adquirida: titulado LA DAMA BLANCA

PHILESTONES CONTO DAUGNOS HE

EL CASTILLO DE ABENEL.

3.º Wals tiroles por la Srita. Tintoré y el beneficiado.

4.º Jaleo de la Perla del Perche por la pareja Tenorio-Gispert.

5.º Gran Wals de la locura, por la pareja Palmira-Denisse.

6.º La pieza bilingüe titulada

XACÓ Y PONETA, Ó AVISO Á LAS CRIADAS. A las 7.

Entrada 2 rs.

BEEDERN'S A BALLEAGE

À CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, número 38.